

# URBAC

URBANIZACIONES ACTIVAS

PROGRAMA ELECTORAL DE URBANIZACIONES ACTIVAS

7 MEDIDAS PARA CAMBIAR MOLINA DE SEGURA

1.- EQUIDAD IMPOSITIVA eliminar la sobrecarga de impuestos que soportamos los residentes de las Urbanizaciones, por ejemplo, el incremento de un 30% en el recibo de basuras respecto al centro. Estamos hartos de financiar a otros barrios mientras que nuestros entornos se degradan por la falta de inversiones y servicios.

2.- 50% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL destinado a Urbanizaciones y Pedanías, el Ayuntamiento de Molina ha contraído una deuda histórica con nosotros que ahora toca revertir. Unos recursos que mejoraran nuestras calles, la limpieza, los servicios, la seguridad, de tal forma que recuperemos el valor de nuestro patrimonio.

3.- CONCEJALIA DE URBANIZACIONES Y PEDANIAS. Con presupuesto independiente y medios técnicos suficientes para sacar adelante los proyectos de inversión y contratos de servicios. No confiamos en la palabra de quienes llevan años perjudicando a las Urbanizaciones y Pedanías, exigiremos un órgano de gestión independiente que garantice las ejecuciones presupuestarias.

4. – SOLUCIÓN a reivindicaciones históricas como la ampliación de ACERAS, asfaltado de “BACHES y SOCAVONES”, mejora del TRANSPORTE, INCREMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL utilizando señalética, mejor pavimento y menos “GUARDIAS DE CEMENTO”, ALUMBRADO público acorde a lo que pagamos por él, mejoras en TELECOMUNICACIONES, contenedores soterrados, recogida de PODA, son algunas de las reivindicaciones históricas que tenemos los vecinos de las Urbanizaciones y Pedanías.

5. - CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES URBANISTICAS, el mantenimiento de los servicios que prestan las Entidades Urbanísticas de Conservación se financian con las cuotas que pagamos los vecinos, cuando muchos de ellos, como la Seguridad, la limpieza o el mantenimiento y conservación de calles, aceras y zonas verdes, son competencia municipal, por lo que es de justicia que el Ayuntamiento los financie.

6.- ATAJAR LA DISCRIMINACIÓN ADMINISTRATIVA como las situaciones en las que a un vecino le cueste más cara construir una vivienda en una Urbanización o Pedanía que en el centro del municipio, modificando calificaciones del suelo cuando sea necesario.

7.- DESARROLLO DE UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DESCENTRALIZACIÓN, que complemente el vigente Estatuto de Participación Ciudadana, del año 2007, que dote a las ALCALDIAS PEDANEAS de PRESUPUESTO PROPIO y autonomía suficiente para contratar OBRAS, SERVICIOS y SUMINISTROS para sus PEDANÍAS.